

Apoyará Coppel a deudos

Escrito por Agencias

Jueves 18 de Noviembre de 2010 00:16



CULIACAN, Sin., 17 de Noviembre de 2010.- La empresa de tiendas departamentales Coppel anunció indemnizaciones y apoyos adicionales a lo dispuesto por la ley, a familiares de las seis empleadas muertas en el incendio del 9 de noviembre.

El acuerdo vuelto compromiso se dio en la Dirección de Gobierno estatal, explicándose que la cadena comercial otorgará beneficios en salud, vivienda y educación, a hijos de las mujeres fallecidas o a padres de las mismas.

El director de Gobierno Joel Hernández Niño, dijo que la firma pagará aguinaldo, 1 año de sueldo en primer pago completo y 240 mil pesos en único pago y sostendrán el sueldo de las empleadas, aumentándolo al ritmo inflacionario, por un lapso de 10 años para sus familiares.

Otro compromiso fue el seguro de gastos médicos mayores, tanto a hijos o padres dependientes, y garantía de estudios para los hijos, con una beca de estudios hasta profesional en escuela pública.

La empresa también ofreció un apoyo de 400 mil pesos para vivienda y dará certeza jurídica a los acuerdos, mediante un documento avalado por la Junta de Conciliación y Arbitraje.